

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FÍSICAS, CELEBRADO EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2009

039-11-2009 Considerando que el M.Sc. Eduardo Mendieta Regifo, Profesor del Instituto de Ciencias Físicas, por su propia voluntad, ha solicitado formar parte de la Planta Docente de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, como consta en su comunicación del 28 de septiembre de 2009; pedido que con fecha 12 de octubre de 2009, fue aprobado por el Consejo Directivo de FIMCP. Y, atendiendo el decreto con fecha octubre 23 de 2009, recibido en el ICF el 27 de octubre de 2009, emitido por el Señor Vicerrector General de la ESPOL, Ing. Armando Altamirano, para que el Instituto de Ciencias Físicas, proceda a realizar un análisis sobre lo solicitado, el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, resolvió:

- a) Aceptar el cambio de Unidad Académica planteado por el M.sc. Eduardo Mendieta Rengifo.
- b) La Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, deberá planificar la actividad académica y politécnica del M.Sc. Mendieta a partir del I Término 2010-2011.
- c) Considerando que se ha aceptado su cambio, pedir al M.sc. Mendieta, proceda a entregar el espacio físico asignado cuando termine el presente término académico como Laboratorio del Proyecto y la oficina a su cargo.

040-11-2009 El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, después de conocer la comunicación del M.C. Hernando Sánchez Caicedo, Profesor del ICF, referente a su pedido de que se le autorice realizar su propia evaluación, considerando que los exámenes que se elaboran no reflejan en la forma como él quiere evaluar, resuelve:

- a) Debido a que existe un instructivo de evaluación del ISO9001-2000 para las materias del ICF, mediante el cual se regula que se elaborará un examen común. En el respectivo caso esta la política que se lleva a cabo en todos los institutos, no es posible aceptar lo solicitado por el M.C. Sánchez, debido a que esto daría oportunidad a que nos levantarán una no conformidad.
- b) El M.Sc. Eduardo Montero Carpio, Subdirector del ICF, tomará las medidas necesarias para que se realice la mejor coordinación y no exista los inconvenientes que se han presentado en cuanto a lo que ha solicitado M.Sc. Sánchez. Además, se espera que se establezcan los nuevos procesos de evaluación de acuerdo al ABET.

041-11-2009 El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, resolvió: Que a partir del I Término 2010-2011, las ayudantías académicas serían ayudantías individuales y no por materias como se estaban realizando en los últimos términos.

042-11-2009 El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, considerando que:

- a) En años anteriores el Instituto de Ciencias Físicas solicitó a la Unidad de Planificación, que vea la posibilidad de construir oficinas en la losa que comparten los Institutos de Ciencias Matemáticas y Físicas, recibiendo como respuesta que la losa no soportaría el peso de las instalaciones.
- b) Con mucha sorpresa observamos que el Instituto de Ciencias Matemáticas está construyendo sala para profesores en la misma losa;

por tal motivo, los miembros del Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, elevamos al organismo pertinente, la más enérgica protesta, por cuanto para la construcción de tales oficinas no se ha considerado que se va a construir una pared paralela a la estructura de vidrio que da luz a este Instituto. Además, consideramos que existe falta de respeto ya que en ningún momento se nos comunicó al respecto, para nosotros haber tenido la oportunidad de sugerir diseños que no afecte a la claridad del ICF.

En tal virtud, considerando que esta es una área común entre los dos Institutos, solicitamos al señor Rector, que no se construya la oficina que queda en frente del ventanal de vidrio del ICF.